

SEMINARIO DE LINGUISTICA MATEMATICA

Participantes: J. Catron de García, V. Demonte, Ch. Destrooper, E. García Camarero, P. García Domínguez, J. Gerday de Polonio, I. Gómez de Liaño, C. Piera, A. Ríos, J. Sadaba, F. Saltor, C. Shields, F. Theunissen, R. Velilla.

Coordinador: V. Sánchez de Zavala.

Sesiones: días 9 y 23 de febrero.

SOBRE ALGUNOS SUPUESTOS DE LA LINGUISTICA GENERATIVA

Por Víctor Sánchez de Zavala

1. La competencia lingüística y su entorno

Desde los primeros trabajos publicados de Chomsky, el concepto de competencia es central -o, mejor dicho, definidor- para la lingüística por él creada, por más que inicialmente quede en la penumbra, sin explicitar; y luego ha repetido incansablemente, como es bien sabido, la necesidad de una rigurosa distinción entre competencia y actuación lingüísticas no sólo para poder edificar una teoría del lenguaje, sino para entender, justamente, los erráticos usos que constantemente hacemos de él y la manera misma en que tal cosa ocurre (punto sobre el que converge, en definitiva, toda la psicolingüística y con el que se entra en el campo de la llamada pragmática o praxiología).

Mas, independientemente de su contraposición al de actuación lingüística, tal concepto encierra algunas peculiaridades merecedoras de atención. En Chomsky (1957), cuando aún el deslinde aludido no era manifiesto, se decía que "toda gramática de una lengua proyectará el finito y en cierta medida accidental corpus de enunciaciones observadas en un conjunto (que es de presumir sea infinito) de enunciaciones gramaticales; y, a este respecto, la gramática refleja el comportamiento del hablante [-oyente], que basándose en una experiencia finita y accidental con el lenguaje puede producir y entender un número indefinido de oraciones nuevas" (pág. 15); ahora bien, es esencial que el concepto de lenguaje en que se apoyaban tales consideraciones era el de "un conjunto (finito o infinito) de oraciones, cada una de ellas de longitud finita y construida mediante un conjunto finito de elementos" (id., pág. 13), caracterización que se hacía inmediatamente extensiva a todos los lenguajes naturales.

Chomsky, pues, supera desde el primer momento el estático concepto de langue de De Saussure -al que, desde luego, hace la pertinente referencia- y el objeto de estudio que para configurarla teóricamente se proponen a sí mismos, tanto el estructuralismo europeo como el norteamericano, o sea, un corpus fijo (por mucho que aquí y allá se mienten de vez en cuando, pero sin sacar el menor partido de tal idea, la extensibilidad indefinida del corpus o texto y hasta la creatividad del hablante); y ello lo consigue precisamente merced al concepto de competencia. Pero éste, que permite ir más allá de la mera especificación de las oraciones de la lengua frente a las sartas de símbolos que no pertenezcan a ella (la "capacidad generativa débil"), al postular una conformidad con las intuiciones lingüísticas de los hablantes, y que así da la posibilidad de escapar al dilema entre inalcanzabilidad y círculo vicioso debido a tal extensibilidad indefinida (a la infinitud del conjunto de las oraciones de la lengua), se mantiene invariablemente dentro de la esfera estudiada por el estructuralismo; es decir, esa competencia se refiere a la producción o intelección de oraciones, no de fragmentos del discurso más extensos (o de varios discursos, como podría ser en una conversación) y, además, deja enteramente fuera de la consideración las condiciones, situación o entorno en que se emitan y entiendan tales fragmentos, así como cualesquiera otros acompañantes (gestuales, etc.) de esa "experiencia con el lenguaje".

Al obrar así, Chomsky, en primer lugar, destrona la primacía -al menos metodológica- que estaba adquiriendo en el estructuralismo el estudio de los "niveles lingüísticos" inferiores al estrictamente sintáctico, y, en segundo término (que es el que ahora nos interesa), prescinde de campos de estudio tales como el de la semántica y el de la llamada psicología del lenguaje (que, en realidad, en algunos casos, señaladamente con Bühler, empezaba a moverse en el plano de lo que con

Morris se suele llamar pragmática), es decir, los relega a un estudio posterior, y apoyado en lo que en la investigación propugnada se averigüe. La esfera así recortada, por lo tanto, es la única autónoma de la lingüística: la sintaxis en el sentido de Morris, con primacía de la sintaxis en el sentido usual entre los lingüistas. Esta delimitación de la esfera de estudio constituye la base y condición del extraordinario esfuerzo de Chomsky y sus discípulos, que, como es bien sabido, ha planteado unos niveles nuevos e insospechados de rigor, de amplitud de miras intelectuales y de logros positivos en la descripción y explicación de los lenguajes naturales.

Pero es conveniente advertir que este recorte del objeto de estudio, con toda su demostrada fertilidad -tanto en la corriente central de la lingüística hasta el citado pensador norteamericano como en la obra de éste mismo y de su escuela- y la eliminación que consigue de multitud de cuestiones nada claras y pendientes de las indagaciones que realicen otras disciplinas, parece ser algo infiel a lo que se mienta al hablar de competencia lingüística: parece ser una provechosa pero difícilmente validable herencia de la actitud ya superada, la que miraba a un corpus, a un texto, como el objeto de estudio de la ciencia del lenguaje.

En efecto: cualquiera que sea el modo en que se entienda el "saber implícito" de las reglas generativas y transformatorias que ha de poseer el hablante oyente (y que es a lo que Chomsky llama competencia), aquel, por lo pronto, es enteramente comparable a otros muchos saberes tácitos de orden inferior (más elemental), de modo que apunta por sí mismo a una continuidad entre la esfera lingüística y esas otras de las que se la quiere pulcramente expurgar (véanse las observaciones que hacen T. Nagel y R. Schwartz en las págs. 173-6 y 189 de Hook -ed.-, 1969); y, sobre todo, a menos que -por petitio principii- se nos fuerce a entender que la competencia misma ha de ser lingüística, esto es, ha de tener por contenido las reglas gramaticales (como parece querer Chomsky de acuerdo con la definición recordada antes; véase por ejemplo, para una reafirmación reciente, el volumen acabado de citar (Hook -ed.-, 1969, pág. 81), entenderemos por "competencia lingüística" el conjunto de saberes -todo lo tácitos que se quiera- que sean necesarios y suficientes para hablar y entender lo hablado, para tener esa "experiencia del lenguaje" a que se refería Chomsky en 1957. Así pues, si apelamos a la competencia para hablar y entender un idioma, competencia para producir y comprender cuanto de nuevo se nos pueda decir y podamos decir en una lengua, si nos valemos teóricamente de esa competencia con objeto de representar el saber ideal (= prescindiendo de limitaciones psicológicas o, si se quiere, limitaciones de la "maquinaria" neurofisiológica de que estamos dotados) que permite usar una lengua a quienes la sepan, parecería prudente no expulsar previamente del estudio todo cuanto hace que podamos

decir de una persona que habla un idioma si lo emplea coherentemente con el contexto y la situación, pero no si emite una sarta de frases inconexas (por muy "gramaticales" que sean en sí mismas).

Desde luego, Chomsky estará siempre en su perfecto derecho de emplear la expresión competencia lingüística para denominar, no el saber preciso para usar la lengua, sino el saber representado por el sistema generativo de las oraciones de la lengua (acepción esta última con la que ha revolucionado su ciencia en medida impresionante). Sin embargo, de lo que ahora se trata es de ver si la intuición inicial reflejada en tal expresión, y luego mucho más explícitamente ahondada y proclamada, nos lleva más allá de sus propios logros, más allá de lo que ha realizado y de lo realizable con su planteamiento. Obsérvese hasta qué punto su punto de partida fundamental exige, en cierto modo, ser asumido en toda su amplitud, por ejemplo, cuando se trata de las cuestiones de la ontogenia del lenguaje, a las que tanta importancia atribuye el propio Chomsky: es absolutamente obvio, y no hace falta adherir a las doctrinas psicoanalíticas para advertir la "profundidad" a que todo ello opera, que en el aprendizaje de la lengua materna la experiencia no estrictamente lingüística (en particular relativa a la actitud que tomen respecto al niño los adultos) es absolutamente esencial; y, sin embargo, desde el principio y hasta ahora, la escuela chomskyana representa semejante proceso mediante el funcionamiento de un "dispositivo de adquisición lingüística", que daría lugar a la gramática "interna" (= competencia lingüística) del hablante oyente tras una entrada suficiente de enunciaciones del idioma correspondiente. Es cierto que Chomsky suele advertir que, indudablemente, también son necesarias otras entradas para que el dispositivo produzca la gramática apetecida (véase en especial Chomsky 1965, págs. 33-4), pero alude sólo incidentalmente a tales "datos no lingüísticos" o incluso -como en el pasaje acabado de citar- rechaza explícitamente que no sean desdeñables (cosa que recuerda bastante a los pasajes en los que Hjelmslev subraya la creatividad infinita del lenguaje, pero sin que se le ocurra tomar verdaderamente en serio tal hecho: véase, por ejemplo, Hjelmslev 1943, págs. 32, 70, 158-9).

2. Lingüística del discurso y semántica

Veamos algunos de los resultados a que puede llegarse cuando se coloca uno en el punto de vista que tiene en cuenta el uso del lenguaje, y no meramente la estructura de éste escrupulosamente desgajado de su entorno (las acciones y los actos verbales frente a los productos y las formas lingüísticas, en la terminología de Bühler).

En general puede decirse que cada frase conlleva (supone) que sus locuciones nominales hagan referencia a objetos reales (dentro del plano de realidad en que se mueva el discurso: científica -de una ciencia o teoría determinada-, literaria, "corriente", etc.). Mas cuando la locución nominal es una oración nominal (que estará "incrustada" en otra) o incluye una de éstas, lo que se supone es que acontece lo expresado por ella. Que esto es así puede verse claramente al advertir que la negación de tales supuestos lleva inmediatamente a una incoherencia; por ejemplo,

la casa me sorprendió (1)

consupone que haya una casa a la que referirse,

el hermano de Pedro me sorprendió (2)

supone que haya al menos un hermano de Pedro (dejamos ahora de lado si hay que interpretar "el hermano de Pedro" como procedente, por transformación, de una estructura profunda en la que estuviese incrustada la oración "Pedro tiene un hermano", cosa que no alteraría nuestra argumentación, sino que únicamente nos obligaría a considerar este ejemplo como perteneciente al mismo tipo que el siguiente), y

me sorprendió que Pedro tuviese propiedades (3)

supone que Pedro tenga propiedades; pues, evidentemente,

pero no había casa alguna (1')

pero no existe hermano alguno de Pedro (2')

o

pero Pedro no tiene hermanos (2'')

y

pero Pedro no tiene propiedades (3')

estultifican, respectivamente, las frases anteriores (1), (2) y (3) -en uno de los sentidos posibles de esta última, o sea, suponiendo que no me engañase al creer que tenía propiedades.

Con la locución nominal en posición de "objeto" ocurre análogamente:

Pedro partió en trozos las manzanas (4)

Juan contempló un aparato de televisión
en color (5)

y

Luis cortó lo que le decían (6)

se vuelven incoherentes si se les añade, respectivamente,

pero no había ninguna manzana (4')

pero no había ningún aparato de televisión
en color (5')

y

pero nadie le dijo nada.

Sin embargo, ciertos matices semánticos de otros constituyentes de la oración alteran tales supuestos. Así, el matiz de "disposición anímica" parece necesitar, como único supuesto, una existencia que podríamos llamar meramente posible (= posibilidad de existencia real en el sentido anterior) o que no sea absurdo el concepto abstracto correspondiente (lo cual que da normalmente garantizado -salvo contradicción interna- por la mera corrección formal de la locución nominal de que se trate); y, en el caso de una oración, únicamente parece suponerse la posibilidad de que acaezca lo descrito por ella. Por ejemplo,

Pedro detestó las manzanas (7)

Juan deseó un aparato de televisión
en color (8)

y

Luis quiso que le dijeran algo (9)

no se vuelven incoherentes si les apostillamos, respectivamente, (4'), (5') y (6'). En el caso de (9), sin embargo, se presenta la dificultad de que la locución nominal complemento "objeto" explícita, precisamente, la suspensión del supuesto de existencia "real"; cabe, sin embargo, comprobar lo que decimos en el caso de la oración incrustada valiéndose de la posibilidad de introducir el matiz semántico indicado mediante la misma forma verbal, pues la forma de presente de indicativo admite, como es bien sabido, una interpretación atemporal o frecuentativa que casi equivale a la aserción de una mera tendencia o disposición de ánimo. Por ejemplo, basta utilizar en las oraciones (4), (5) y (6) este tirador verbal para que las oraciones en que respectivamente se convierten,

Pedro parte en trozos las manzanas (10)

Juan contempla aparatos de televisión
en color (11)

y

Luis corta lo que le dicen (12)

no queden estultificadas claramente por las apostillas respectivas

pero [ahora] no hay manzanas (10')

pero [ahora] no hay aparatos de televisión
en color (11')

y

nadie le dice [ahora] nada (12')

Otro procedimiento de lograr lo mismo es, desde luego, introducir explícitamente tal matiz en el verbo principal valiéndose de circunloquios tales como "quiere + (infinitivo)", o "tiende a + (infinitivo)"; es cierto que de este modo se incrusta toda la oración de partida en otra de nivel superior, pero el efecto sobre los supuestos no se debe a tal hecho, ya que otras incrustaciones análogas no lo muestran: compárense los resultados de apostillar (10') a

Pedro tiende a partir en trozos las manzanas (13)

y a

Pedro empieza a partir en trozos las manzanas (14)

(Hay que reconocer, de todos modos, que cuando se trata de una oración incrustada parece preciso explicitar el supuesto: (12) suena como conllevando el supuesto de que le digan algo, mientras que

Luis corta lo que le digan (15)

se desprende mucho más efectivamente de tal supuesto, y se queda con la mera posibilidad).

Los llamados verbos de sentido ofrecen otra peculiaridad de la misma índole, pero algo más fuerte; o, mejor dicho, presentan una familia de peculiaridades de este mismo tipo, unas más fuertes que otras, pero todas más que la que hemos visto con los de disposición anímica. En efecto, por lo pronto,

Juan dijo que Pepe había huído (16)

no se hace incoherente, en modo alguno, si se apostilla

pero Pepe no había huído (16')

pues para lograrlo ni siquiera bastaría -dejando ahora de lado el ataque el supuesto de la existencia de Juan- que la oración incrustada fuese carente de sentido (semánticamente inaceptable): obsérvese la perfecta corrección de

Juan dijo que el gorrion era divisible por cinco factores primos (17)

y cómo casa perfectamente con cualquier denegación de que quepa dividir los gorriones en factores primos.

Como ha remachado Quine, estos verbos ocasionan una "opacidad referencial" completa, y la única manera de estultificar las oraciones correspondientes por el lado de la oración incrustada en ellas es hacer que ésta sea agramatical, por ejemplo, en el caso de

*Juan dijo que tres los a huyendo si (18)

Conviene percatarse que ni siquiera este recurso es viable en el caso de la cita en estilo directo:

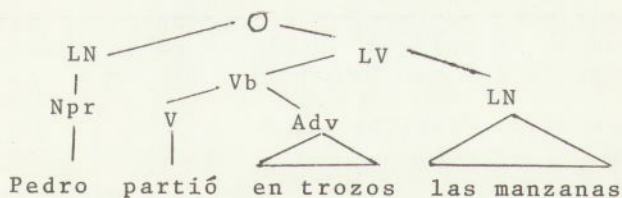
Juan dijo: "tres los a huyendo si" (19)

es totalmente admisible. En cambio, si el verbo es estrictamente de sentido (y no de producción lingüística, como decir) nos encontramos en el mismo caso, según parece, que en el llamado estilo indirecto; pues

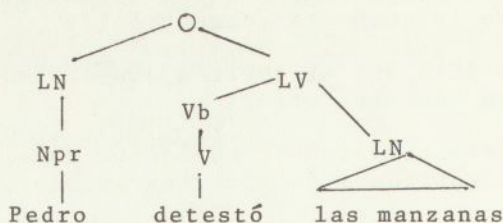
*Juan pensó: "tres los a huyendo si" (20)

es bastante incoherente, si no totalmente inaceptable.

Ahora bien, la llamada estructura profunda de (4) podría representarse esquemáticamente del siguiente modo:

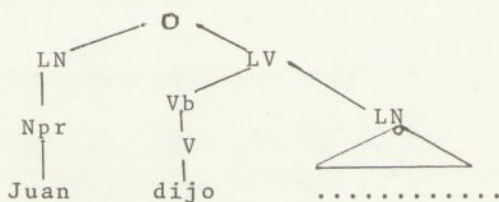


la de (10) sería enteramente análoga (con la sola diferencia de que el segmento dependiente de V incluiría, posiblemente, el rasgo semántico -tiempo), y la de (7) apenas diferiría de ellas, ya que podría esquematizarse por



y, sin embargo, en la representación semántica (que supuestamente habría de depender sólo y exclusivamente de las estructuras profundas) existen diferencias considerables, como hemos visto, en lo que se refiere a la LN dependiente de la LV. (Naturalmente, lo mismo puede decirse en los demás casos: compárense (5), (11) y (8), por un lado, y (6), (12) y (9), por otro).

En lo que se refiere a los "verbos de sentido", la cuestión es algo distinta: la "estructura profunda" de (18) y de (19) parece ser la misma de (16) y (17), o sea, esquemáticamente,



pese a que las transformaciones aplicables al complemento de la locución nominal (transformaciones que, según se sabe, son optativas) consiguen convertir la oración principal en carente de sentido cuando se aplican a (19), pero no cuando se aplican a las oraciones de las que "proceden" (16) y (17), o sea a

Juan dijo: "Pepe ha huido" (21)

y a

Juan dijo: "el gorrión es divisible por cinco factores primos" (22)

Vemos, pues, que cuando el estudio gramatical se lleva al discurso, pasando más allá de la oración aislada (para bibliografía véanse Harris 1963 y Dubois-Sumpf 1969), es posible advertir la influencia que diversos factores semánticos tienen sobre ese aspecto del significado constituido por los supuestos

de la información directamente transmitida, aspectos que no es obvio cómo reflejar en la "estructura profunda" de la teoría lingüística generativa clásica (o sea, la anterior a los actuales intentos de hacer que el componente semántico, o parte de él, tengo a su cargo la creatividad lingüística); adviértase, por lo demás, que el simple remplazamiento de los esquemas for males de generatividad sintáctica consagrados por otros distintos (por ejemplo, como los propuestos en Fillmore 1968 y Langendoen 1969) deja intactas estas dificultades.

Como es bien sabido, no es ésta la primera vez que se llama la atención sobre la cuestión de los supuestos del mensaje directamente comunicado, ni siquiera fuera de la llamada filosofía analítica (véase, por ejemplo, McCawley 1968, pág. 141); pero interesaba señalar algunos fenómenos poco estudiados (entre ellos el ya apuntado de que en castellano, al parecer, se explicitan gramaticalmente los supuestos, en algunos casos, mediante los "modos" del verbo), que, una vez más, subrayan la necesidad de comenzar ciertos estudios lingüísticos por la semántica, y no por la sintaxis.

3. La relación entre la competencia y la actuación lingüísticas

Añadamos una brevísima nota a las innumerables discusiones en torno a esta relación (véase muy especialmente Lyons y Wales 1966, casi dedicado primordialmente a este tema).

Desde el momento en que, como hemos indicado antes, se entienda la competencia como un concepto teórico con el que cabe formular una teoría del comportamiento lingüístico humano se hará evidente que se puede formular a mayor o menor "distancia" abstractiva de la actuación verbal. Es decir, una vez que se dejan de lado las limitaciones psicológicas -o, si se quiere, neurofisiológicas- de los organismos parlantes quedan amplísimas posibilidades de elección de la frontera más allá de la cual habrá de considerarse que se tienen unos saberes necesarios y suficientes para el uso del lenguaje; por ejemplo, dada la constante separación temporal entre la comprensión de una lengua y su producción en el niño, ¿por qué habría de rechazarse la idea de que la competencia para la recepción (aunque, desde luego, ambas tengan mucho en común)?

Sin duda alguna, cuando se atiende exclusivamente a los productos y formas lingüísticas, como en la actitud chomskiana clásica, la cuestión se simplifica radicalmente, ya que la competencia se identifica precisamente con la caracterización generativa estructural de las oraciones de la lengua, caracterización a cuyo edificio formal no se le imponen requisitos algunos exteriores que, reflejando las limitaciones de los organismos psicofísicos parlantes, haya de cumplir. ¿Por qué, pues, ir a una situación mucho más nebulosa, en la que el concepto base mismo de la teoría quede en tela de juicio? Ya hemos indi

cado que no se trata de un capricho desorientado, sino de algo exigido por la misma intuición que engendró la gramática generativa; a lo que hay que añadir que no es nada de extrañar que se presenten estas dificultades e incertidumbres en cuanto el estudio del lenguaje se plantea dentro de un marco naturalista, en el que se trate de explicar (parte de) la actividad de tales organismos.

Bibliografía

- CHOMSKY, N., 1957: Syntactic Structures, La Haya, Mouton.
 - 1965: Aspects of the Theory of Syntax, Cambridge de Mass., M.I.T. Press.
- DUBOIS, J., y SUMPFF, J. comp., 1969: L'Analyse du discours (= Languages, 13, marzo de 1969), París, Didier-Larousse.
- FILLMORE, C.J., 1968: "The case for case", en Bach y Harms (eds.), Universals in Linguistic Theory, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston.
- HARRIS, Z., 1963: Discourse Analysis Reprints, La Haya, Mouton.
- HJELMSLEV, L., 1943: Omkring sprogteoriens grunloeggelse, Copenhagen, Munksgaard (cito por la versión francesa, Prolégomènes a une théorie du langage, París, Minuit, 1968).
- HOOK, S. (ed.), 1969: Language and Philosophy. A Symposium, Nueva York, N.Y. Univ. Press.
- LANGENDOEN, T., 1969: The Study of Syntax. The Generative-Transformational Approach to the Structure of American English, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston.
- LYONS, J., y WALES, R.J. (eds.), 1966: Psycholinguistics Papers; The Proceedings of the 1966 Edinburgh Conference, Edinburgo, E. Univ. Press.
- MCCAWLEY, J.D., "The role of semantics in a grammar", en Bach y Harms (eds.), op. cit.